

Criterios de selección Línea 2



1. TÍTULO DEL IDIOMA OFICIAL DEL PAÍS DE DESTINO. Hasta 25 puntos

- C2: 25 PUNTOS
- C1: 20 PUNTOS
- B2: 10 PUNTOS
- B1: 5 PUNTOS

2. TÍTULO DE IDIOMA INGLÉS: Hasta 25 puntos

- C2: 25 PUNTOS
- C1: 20 PUNTOS
- B2: 10 PUNTOS
- B1: 5 PUNTOS

En caso de aportar más de un título del mismo idioma, sólo se valorará el de mayor nivel acreditado según el MCERL.

3. Número de solicitudes en la línea 1 de alumnado del mismo centro del docente solicitante, en el plazo de solicitudes objeto de la baremación:

- De 1 a 9 solicitudes: 5 puntos por cada solicitud.
- 10 o más solicitudes: 50 puntos.

Criterios de prelación en caso de empate



En caso de empate, se seguirá el siguiente orden de prelación:

1. El/la solicitante que no haya participado anteriormente como acompañante en anteriores proyectos ERASMUS+ de la Diputación de Jaén.
2. El/la solicitante del centro que no haya enviado anteriormente ningún/a acompañante en anteriores proyectos ERASMUS+ de Diputación de Jaén.
3. El centro que haya tenido mayor número de solicitudes totales de alumnado en la Línea 1 en el plazo de solicitudes objeto de baremación.
4. El/la solicitante con mayor puntuación en la baremación de idiomas (puntos 1 y 2).
5. El/la solicitante del centro ubicado en el municipio con menor número de habitantes.
6. Si aún así se mantuviera el empate, tendrá prioridad el solicitante cuyo Registro de solicitud fuera anterior.